

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL Y CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA
EN LA C.P. GR-5100 DE MONTEJÍCAR A DEHESAS DE GUADIX. TRAMO:
GUADAHORTUNA A ALAMEDILLA (P.K. 21+200 A 23+780)**

Luis ARBOLEDAS MARTÍNEZ*

Eva ALARCÓN GARCÍA

Manuel ALTAMIRANO GARCÍA

Resumen

Se presentan los resultados de la actuación arqueológica preventiva mediante prospección arqueológica superficial y control de movimientos de tierra realizada en la C.P. GR-5100 de Montejicar a Dehesas de Guadix: Tramo: Guadahortuna a Alamedilla (P.K. 21+200 A 23+780), en la comarca de los Montes Orientales. En esta área, a pesar de hallarse numerosos yacimientos arqueológicos de diferentes épocas, no se han documentado bienes de interés cultural que pudieran ser afectados por la reforma de dicha carretera comarcal.

Résumé

Se présentent les résultats de l'intervention archéologique préventif au moyen d'une prospection archéologique superficielle et un contrôle de mouvements de terre réalisée dans la route C.P. GR-5100 de Montejicar aux Dehesas de Guadix: Tramo: Guadahortuna a Alamedilla (P.K. 21+200 A 23+780), dans la contrée des Montes Orientales. Dans la dite

* Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, arboledas@ugr.es

area, bien que se trouve de nombreux sites archéologiques de différent époques, ne se sont pas documentés restes archéologiques qui pouvaient être affectés par la réforme de la dite route.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se recogen los resultados obtenidos de la actuación arqueológica mediante prospección superficial y control de movimientos de tierra llevada a cabo con motivo de la mejora y ensanche de la carretera 14-ingra/01 2º tramo del municipio de Dehesas Viejas-Guahortuna-Alamedilla (Granada), concretamente del sector comprendido entre el P.K. (Punto Kilométrico) 21+200 a 23+780 (Guahortuna-Alamedilla).

Ante la posibilidad de que la reforma de dicha carretera afectará a posibles restos arqueológicos, el director de la intervención, D. Luis Arboledas Martínez y D. Francisco Javier Ibáñez Con, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Director de dicha Obra hicieron entrega de la solicitud del inicio de esta obra, suscrita dentro de la Red de municipios de la Diputación de Granada, en la Delegación de Cultura de Granada para que estableciera las medidas necesarias según la ley (número de expediente: 2768). Así, el 6 de Abril del 2011 la Comisión Provincial de Patrimonio de la Delegación Cultura dictaminó en forma de resolución establecer la cautela de efectuar “una prospección arqueológica superficial y un control arqueológico de movimientos de tierra en los terrenos previstos para la ejecución de este proyecto. La primera de las actuaciones consistió en la prospección superficial intensiva de las zonas que iban a ser afectadas por las obras de mejora de la carretera entre el P.K. 21+200 (10+480) al P.K. 23+780 (11+940) además de las áreas

circundantes más aledañas. Dicha actuación fue realizada por el director de la intervención Luis Arboledas Martínez, el técnico arqueólogo Manuel Altamirano García y la arqueóloga Eva Alarcón García, durante los días 11-14 de Abril de 2011.

Seguidamente, tras hacer entrega del informe de dicha prospección y recibir la autorización del técnico de la Delegación Provincial de Cultura de Granada, D. Ignacio Martín Lagos se inició la segunda de las actuaciones, el control arqueológico de movimientos de tierras. Éste se llevo a cabo de forma paralela a los movimientos de tierras, tanto de excavación como de relleno, de dichas obras por parte de los arqueólogos citados desde el 18 de Abril hasta el 30 de Junio de 2011 por parte de los arqueólogos citados. Los trabajos de reforma de este tramo de carretera fueron asignados por la Diputación de Granada a dos empresas constructoras, un primer sector a la compañía STUC S.A., desde el P.K. 21+200 hasta el P.K. 22+680, y una segunda parte, desde P.K. 22+680 al P.K. 23+780, a la sociedad Pérez Jiménez S.L. A su vez, dichas compañías subcontrataron los trabajos de excavación, movimientos de tierras y de relleno a la empresa LOGI S.L. que ha sido la que ha llevado a cabo los mismos.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Este proyecto de obra se localiza dentro del trazado de la vía que une la población de Guadahortuna con Alamedilla (fig. 1 y 2). El tramo de la carretera a reformar discurre íntegramente paralelo al cauce del río Guadahortuna por su margen izquierda. Concretamente, el punto inicial se localiza una vez pasado el cruce de la carretera con el río de Guadahortuna, a la altura del paraje denominado como el Cortijo del Hacho, mientras que el final se halla a dos kilómetros antes de llegar a la población de Alamedilla. El tramo

concreto que se ha visto afectado por estos trabajos de acondicionamiento y ensanche, corresponde a una zona que presentaba varias curvas y rectas de escasa seguridad vial que no cumplían con la normativa actual de carreteras (la geometría tanto de la planta como del alzado). Por otra parte, la anchura de ésta era mínima, llegando en determinadas partes de su trazado a no alcanzar ni los 5 metros, además de no estar provista en gran parte de su recorrido de arcenes ni bermas en los bordes.

Esta área se enmarca dentro de la depresión del río Guadahortuna, en la cuenca alta de dicho río (fig. 3). La geología predominante de la misma corresponde a un régimen aluvial cuaternario formado por conglomerados, arenas y arcillas, fundamentalmente del periodo del Plioceno. Bajo este régimen, a lo largo de la traza de la nueva carretera, se encuentran distintos tipos de terrenos, concretamente, lutitas ocreas, conglomerados y areniscas del Plioceno superior; margas y margocalizas blancas y grises, areniscas y conglomerados del Mioceno superior-Plioceno inferior; y por último, rocas volcánicas básicas (basaltos alcalinos y andesitas) entre el Malm y el Senoniense.

La depresión del Guadahortuna, a pesar de un condicionamiento morfo-estructural evidente, muestra una secuencia de formas que permiten una cronología del encajamiento, aún cuando sea relativa. Los glaciares de cobertera de la zona de Guadahortuna y los mismos glaciares con encostramiento de la estación de Cabra del Santo Cristo, son el hito con mayor valor cronológico. Aunque su datación absoluta no se ha realizado, se considera que estos glaciares se formaron en el Pleistoceno. A su vez, todos los relieves encajados en los glaciares de cobertera mencionados son posteriores: una serie de glaciares de ladera con depósito, así como el sistema de terrazas del río Guadahortuna y algunos de sus afluentes. Las laderas que articulan toda las formas mencionadas varían su morfología, sobre todo en función de la

litología del sustrato pero, en términos generales, hacia el oeste predominan las formas alomadas mientras que, hacia el este, tanto el río Guadahortuna como sus afluentes, sobre todo los de la margen izquierda, circulan por valles con un fuerte acarcavamiento y encajados, con escasos restos de las generaciones de glaciares. Los glaciares de cobertura que se observan encajados en esta superficie se reconocen en ambos márgenes del río Guadahortuna entre el Navazuelo y Alamedilla, siendo escasos en las vertientes meridionales y muy extensas en la septentrional. Son glaciares de gran extensión y poca pendiente (3%). El depósito que los recubre corresponde a un conglomerado con cementación carbonatada puntual.

La zona afectada presenta un clima propio del mediterráneo continental, consistente en tener veranos secos y muy calurosos e inviernos fríos y muy largos, y no excesivamente lluviosos. La vegetación presente es característica de este tipo de clima basada en el monte bajo y encinas, predominando las retamas y el esparto. Si bien, en la mayoría de las zonas afectadas por la obra prevalece el cultivo del olivo y el almendro, además de las gramíneas, ya que dicha carretera discurre por los terrenos fértiles del río Guadahortuna, los más idóneos para la práctica agrícola en esta comarca.

CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO

Prácticamente, toda la zona de estudio se enmarca dentro del término municipal de Alamedilla, en el N.E. de la provincia de Granada, a unos 85 Km. de la capital granadina (fig. 1). Esta comarca, conocida en antaño como “Montarun” o “Montarflin”, pasó a

llamarse como “Montes de Guadix” y finalmente hoy es conocida como la zona de los “Montes Orientales”.

Sabemos que las zonas cercanas a esta área estuvieron habitadas por poblaciones prehistóricas (paleolíticas y neolíticas) como demuestran los restos arqueológicos hallados en las cuevas de Las Ventanas y la Cariguela de Piñar (Riquelme 2002), en el término de Fonelas (Arribas *et al.* 2004, 2008), en la zona de Gor o en la cercana Sierra Arana con los abrigos naturales que contienen pinturas rupestres (Fernández Ruiz 2009). Concretamente, en esta área, a pesar de que no se ha llevado a cabo un estudio arqueológico en profundidad, sabemos del hallazgo casual de alguna “hacha de piedra” y restos de sílex en el Cortijo del Hacho que atestiguaría la existencia de poblaciones hace miles de años (Algarra Jiménez 1999).

De época más reciente, en el citado Cortijo del Hacho se documentaron los restos de materiales y de tumbas muy parecidas a las localizadas en otras zonas cercanas a esta población, fechada en torno al 2.700 a.C. (Edad del Bronce) (Algarra Jiménez 1999). De este periodo, se han producido diferentes hallazgos, entre los que sobresalen los dólmenes hallados en el Cerro del Mencal y los restos del Llano de la Campana, en la vecina localidad de Pedro Martínez o el yacimiento de la Edad del Bronce de Torre Cardela (Molina 1970)

Durante época ibérica, los escasos restos arqueológicos reconocidos nos indican que esta zona debió de estar poco poblada. Ello pudo estar determinado en gran medida a que ésta se encontraba fuera de las grandes vías de comunicación de esta región y a cierta distancia de los importantes *oppida* bastetanos como *Basti* (Cerro Cepero). Esta situación de aislamiento y de zona marginal parece que se prolongaría hasta época romana, por los

menos a tenor de los escasos testimonios arqueológicos de este periodo. Únicamente, se podría citar el descubrimiento de monedas romanas en un asentamiento medieval. Aunque el problema de falta de información también puede estar motivada por la inexistencia de estudios arqueológicos en la zona. Por último, debemos señalar que P. Sillieres sitúa la *mansio Agatucci* de la vía romana que conectaría Cástulo con *Acci* hacia Cartagena, cerca de El Peñón entre Alicún de Ortega y Alamedilla (Sillières 1990: 285-286).

Sin embargo este panorama parece cambiar en época tardoantigua o Visigoda, pero sobre todo a partir de la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica. De este primer periodo crono-cultural, se conoce la existencia de un mosaico en el Cortijo del Hacho que podría pertenecer, aunque no se ha confirmado, a una ermita visigoda, de los siglos V al VIII (Ferrer 2008).

Como hemos señalado, será a partir de época musulmana, entre los siglos VIII y XV, cuando esta comarca se “colonice” y se ocupe intensamente. Los asentamientos medievales son muy numerosos, sobre todo en las proximidades al río Guadahortuna y en el mismo pueblo, donde existía un cementerio en el mismo lugar que hoy ocupa la iglesia. Más evidencias se han documentado en el paraje de Piedra de la Solana, concretamente en el Cortijo del Peñón (cerámica, tumbas, monedas, etc.). Éste es un lugar abrupto formado por tres piedras gigantes, que según algunos autores, debieron de servir, con toda seguridad, de refugio natural o de vigilancia en época musulmana. Todos estos asentamientos, asentados en valle del río Guadahortuna, estuvieron vinculados con la explotación agrícola de las tierras fértiles situadas a orillas de este río (Ferrer 2008). En este sentido, hay que señalar que dicho río toma su nombre –de *wad* y *hortus*, río de los huertos–, medio árabe y medio latino. Asimismo, este río también daría nombre a la vecina localidad de Guadahortuna. Por

último, seguramente, todos estos yacimientos debieron ser dependientes del castillo altomedieval de Alicun y Piñar.

A finales de la Edad Media, en el siglo XV, en los últimos momentos del reino nazarí de Granada, uno de los periodos mejor estudiados de esta zona, el término municipal de Alamedilla estaba ocupado por pequeñas alquerías (aldeas-cortijadas) relativamente aisladas sobre las cuales, actualmente, encontramos cortijos (o mejor, las cortijadas) como el Cortijo del Hacho, Cortijo Almenas, Charcones, Oqueales, Rambla de los Lobos, Peñón y la propia localidad de Alamedilla (Ferrer 2008). Dichas alquerías, como toda esta comarca, se situaban en una zona fronteriza con el reino de Castilla, lo cual supuso que éstas fueran objeto de “cabalgadas” durante años. Sobre ellas, las tropas cristianas acuarteladas en Cazorla hacían incursiones en territorio musulmán con el fin de hostigar a sus habitantes.

En diciembre de 1489, esta zona junto a las comarcas cercanas de Baza son conquistadas por las tropas cristianas del rey Sancho de Castilla al mando del Duque de Goral al cual pasaría la propiedad del cortijo de Alamedilla. Por su parte, el capitán Pedro Martínez, toma el cortijo situado al sur de Alamedilla el cual recibirá el nombre de este personaje. Por último, otros cortijos fueron entregados a otros nobles que participaron en la conquista de estas tierras, por ejemplo, el cortijo del Peñón paso a manos de la familia de los *Mescua* o *Mesqua* (Ferrer 2008). Tras su conquista esta región fue repoblada con vecinos cristianos que garantizaran la seguridad de los caminos y la explotación de la tierra para abastecer de productos a las ciudades cercanas, como Granada.

Respecto al origen, parece evidente tras lo expuesto y como coinciden todos los investigadores que esta localidad emerge en época musulmana. Por el contrario, hay

diversidad de opiniones en cuanto al significado y procedencia del nombre Alamedilla. Unos relacionan el nombre y su significado con la toponimia del lugar. En este sentido destaca la tesis de Asenjo Sedaño que vincula este término con la existencia de álamos, alamedas, y de éste surgiría por diminutivo “Alamedilla”. Otros vinculan el origen del topónimo con las construcciones. La creencia popular de la zona señalan que el término proviene de la palabra musulmana *almena*, *alminar*, y de ahí a Almedinilla-Alamedilla (Ferrer 2008). En realidad, ninguna de estas dos versiones está suficientemente documentada.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, perviven las distintas cortijadas de la zona que hemos mencionado anteriormente, Alamedilla, Cortijo del Hacho, etc., las cuales surgieron en la Edad Media como pequeñas alquerías. Todas ellas, como señala el Catastro de la Ensenada, se dedicaban fundamentalmente al cultivo del cereal y al aprovechamiento del monte bajo como pasto para el ganado. Si bien, en el siglo XVIII, este catastro destaca que aunque Alamedilla es todavía una cortijada, se ha convertido en el núcleo más importante de la zona debido a que por ella pasa una Vereda Real, el camino de paso de los ganados de Sierra Morena a Sierra Nevada y viceversa¹. Esto le llevo en el s. XIX a adquirir el estatus de municipio de la provincia de Granada con 92 km² de territorio. En este siglo P. Madoz, destaca de este pueblo la industria del esparto (Madoz 1845).

En cuanto a las intervenciones arqueológicas desarrolladas en esta zona se conocen muy pocas. Por el momento, en esta comarca de Alamedilla, al margen de las excavaciones de yacimientos como la Cueva de las Ventanas (Piñar, Granada) (Riquelme 2002) o las actuaciones llevadas a cabo en el entorno de poblaciones relativamente cercanas como

¹ Actualmente, podemos consultar el texto completo existente sobre Alamedilla en el Catastro de Ensenada en esta dirección de internet: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=1387&pageNu=1>

Guadix, tan sólo podemos mencionar por un lado, las prospecciones superficiales sistemáticas que llevaron a cabo en los años 90 arqueólogos de la Universidad de Granada en la cuenca del río Guadahortuna, gracias a las cuales se documentaron yacimientos arqueológicos de diferentes épocas (González *et al.* 1990; 1995); y, por otro, la carta arqueológica de la comarca de los Montes Orientales de Granada que tuvo como objetivo fundamental la catalogación de todos los yacimientos arqueológicos y bienes arquitectónicos de dicha zona para su posterior protección y conservación. Si bien, ésta se inició a finales del año 2009 pero por desgracia no ha llegado a terminarse por diversos problemas, quedando por tanto aún muchos yacimientos inéditos de esta comarca sin inventariar.

Por último debemos señalar que hasta la actualidad no se tenían constancia de la existencia de bienes patrimoniales en la zona objeto de la intervención. Este hecho ha podido estar determinado por la falta de trabajos/actuaciones arqueológicas o bien a que ciertamente no existieran restos arqueológicos. Si bien, la realización de esta actuación, como se verá a continuación, ha confirmado que esta inexistencia se debería más bien a la falta de trabajos arqueológicos ya que durante la misma se han podido documentar varios yacimientos de la Edad del Bronce y modernos. Únicamente, se conocía el Puente del Hacho situado en el extremo oriental donde se inicia el proyecto de reforma de la carretera. Este puente se trata de una estructura metálica de 624,6 m. de longitud y una altura de 49,85 m. en su parte más alta, realizada exclusivamente con perfiles estructurales del tipo: ángulo, pletina y “U”; cosidos con roblones. El proyecto del mismo fue encargado al estudio de Gustav Eiffel que inició su construcción a finales de la 1880 finalizándolo en el último mes de 1897. El 22 de marzo de 1898 se puso por primera vez en marcha como parte de la línea férrea de Almería- Linares/Baeza.

OBJETIVOS Y METODOLOGIA DE LA ACTUACIÓN

Como ya hemos expuesto anteriormente, este proyecto ha conestado de dos fases consecutivas y complementarias: la primera, la realización de una prospección superficial de la zona afectada y la segunda, el control de los movimientos de tierras, tanto de relleno como de excavación. Si bien, ambas fases de actuación han tenido un mismo objetivo, “evaluar el patrimonio histórico y cultural del ámbito afectado, identificar los bienes existentes y establecer tanto la viabilidad del proyecto evaluado como, en su caso, las determinaciones pertinentes para la protección de de los valores patrimoniales...”

Así pues, en una primera fase, los trabajos de prospección arqueológica preventiva se plantearon con el objetivo de documentar los elementos de interés patrimonial que pudieran verse afectados por la ejecución de esta obra, evitando su soterramiento o destrucción. Para ello era preciso:

- Identificar los posibles bienes existentes
- Valorar y documentar los elementos de interés patrimonial: histórico, arqueológico, etnológico, antropológico y otras tipologías patrimoniales que pudieran existir
- Establecer la viabilidad del proyecto evaluado
- Determinar las medidas de protección y conservación, si fueran necesarias

La metodología para llevar a acabo esta actuación ha consistido por un lado en el estudio previo de fuentes orales, documentales y bibliográficas, y por otro, en el propio

trabajo de campo. Éste se ha basado en una prospección superficial intensiva, estableciendo como eje longitudinal el trazado de la carretera. Para ello hemos tomado como punto de partida el P.K. 21+000, en la intersección con el río Guadahortuna, a la altura del puente del Hacho hasta el kilómetro 24+800.

La prospección ha consistido en la realización de varios barridos transversales del terreno de afección así como de las zonas aledañas con el objetivo de reconocer e identificar posibles elementos materiales y estructurales en el área de impacto y del entorno de la obra. Estas batidas o barridos han sido realizadas por dos personas, el director de la intervención y por un técnico arqueólogo, que se han dispuesto de forma separada por una distancia aproximada de dos metros, según la orografía del terreno.

Para el desarrollo de la prospección se han delimitado dos áreas de actuación, una al norte y otra al sur del trazado de la carretera con el fin de facilitar tanto los trabajos de campo como la identificación y delimitación de los posibles restos arqueológicos que se localizaran.

Además, durante el desarrollo de los trabajos de campo nos hemos servido, al margen del instrumental necesario, como GPS, cámara fotográfica, etc., de un conjunto de fuentes imprescindibles como son el mapa geológico y metalogenético de esta zona, los planos topográficos 1:10.000 y 1:25.000, la fotografía aérea del SIGPAC, la ortofotografía digital de Andalucía y la información obtenida de los informadores locales, los cuales nos han indicado en muchas ocasiones el lugar exacto en el que se encuentran los restos arqueológicos.

La segunda fase de este proyecto conllevaba la realización del seguimiento y control de las remociones de terreno efectuado de forma mecánica en el trazado de esta carretera. Estos trabajos se han llevado a cabo de forma paralela a las diferentes actuaciones que conllevaba el acondicionamiento, mejora y ensanche de dicha carretera. Su objetivo era el valorar todos aquellos elementos de interés etnológico, histórico y arqueológico que estuvieran en las zonas afectadas por dichos trabajos. Este trabajo ha sido realizado a pie de obra mediante el control visual pudiendo comprobar la existencia de restos arqueológicos y permitir su documentación y recogida.

La tercera y última fase de esta intervención ha consistido en el trabajo de laboratorio que se ha centrado en el procesamiento de toda la información y los datos recopilados durante las fases anteriores con el fin de realizar la memoria científica para la Delegación de Cultura y la publicación del presente trabajo.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

Verdaderamente, durante el transcurso de la prospección no se ha documentado ningún elemento o bien de interés de cultural arqueológico y patrimonial que fuera afectado por las obras de ensanche y mejora del trazado de esta carretera comarcal Guadahortuna-Alamedilla (tramo P.K. 21+200-24+800) (Lámina 3 y 8).

Únicamente podemos mencionar la existencia de una acequia de hormigón sin cobertura que en la actualidad aún se sigue utilizando para el regadío de las fincas situadas a ambos lados del trazado de dicha carretera. Su trazado discurre paralelo a esta calzada comarcal en unas zonas en la margen derecha y en otras en la margen izquierda.

Concretamente, en el primer tramo, PK. 21+200 hasta el 21+940, ésta transcurre por la margen sur o derecha de la vía cruzándose en este último punto a la margen norte o izquierda. Por esta margen continua su trazado, en parte colmatado, hasta el PK. 22+540 que se vuelve a cruzar a la margen sur. Por esta vertiente continúa hasta el P.K. 23+640 que pasa al otro lado de la carretera (Norte) para volver a cruzar a la margen derecha o sur en el P.K. 23+940).

A pesar de su uso, ésta en algunas zonas se encuentra colmatada por su inutilización debido a que los propietarios de muchas de las fincas han instalado otros sistemas de regadío más modernos. En otras ocasiones, se observa que su recorrido ha sido alterado o modificado a su conveniencia por los mismos agricultores.

Evidentemente, esta obra hidráulica, como evidencia el material del que está construida, hormigón, es de época muy reciente. Dicha cronología es avalada por los testimonios de los propietarios de estas tierras que señala que la misma fue construida en los años 70 del siglo pasado.

Asimismo se han identificado diferentes restos de obras de fábrica (de hormigón y piedra). Estos se tratan de puentes y de canalización de cemento y piedra que fueron construidos al mismo tiempo que esta carretera para el drenaje de las diferentes escorrentías que conducen el agua al río de Guadahortuna.

Por último, debemos reseñar que durante la prospección se han hallado dos yacimientos arqueológicos en las cercanías de la zona de afección de la obra pero a una considerable distancia. El primero, situado al otro lado del río Guadahortuna y unos 700

metros al este del Cortijo del Hacho, se trata de las ruinas conocidas como del Antiguo Molino (Coordenadas UTM: $x = 474665$ e $Y = 4159950$). De todas ellas destaca fundamentalmente un imponente muro de mampostería de piedra, trabada con un mortero de cal y tierra, de más de 15 metros de largo por 2 metros de ancho. A escasos 10 metros más al Sur del mismo, se observan los cimientos de otro posible muro, que discurriría paralelo al anterior, formando posiblemente una estancia rectangular. Desgraciadamente, la erosión provocada por las lluvias no nos permite confirmar esta teoría. Aún así, la entidad de los restos y los testimonios orales nos indican que se trataría de un molino de grandes dimensiones que se adscribiría a época moderna-contemporánea, ss. XVI-XVIII.

El segundo de los yacimientos se ha localizado en la ladera de un pequeño cerro contiguo al Este del anterior yacimiento, a escasos 160 metros (Coordenadas UTM: $X = 474844$ e $Y = 4159932$) (fig. 4). En este caso se trata de un yacimiento argárico de la Edad del Bronce como confirma el abundante material cerámico característico de este periodo que se observa en la ladera del mismo (cuencos, ollas carenadas, grandes orzas, etc.). Además, su emplazamiento en la ladera de un cerro escarpado es típico de los asentamientos de esta época. Posiblemente, de este asentamiento que podíamos denominar como El Hacho, procedan los materiales recuperados por los vecinos del lugar en las cercanías de esta “cortijada”.

RESULTADOS DEL CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS

Durante el control de movimientos de tierra, realizado de forma paralela a los trabajos de excavación, se ha podido demostrar, como sugeríamos tras la realización de la prospección arqueológica, la inexistencia de restos arqueológicos o bienes patrimoniales en

las zonas por donde discurrirá el nuevo trazado de la carretera. Únicamente podemos destacar el hallazgo por un lado de varios pedazos de mineral de cobre (malaquita) en el sector asignado a la empresa Pérez Jiménez y, por otro, la recuperación de varios fragmentos de cerámica contemporánea y de diversos trozos de sílex no trabajados en el sector de STUC.

Por tanto, durante los trabajos de excavación se han desmontado básicamente los estratos naturales y geológicos de la zona lo cual, como ya hemos señalado, no ha supuesto la destrucción de estructuras o restos arqueológicos alguno, a excepción de algunos tramos de la mencionada acequia de hormigón, los cuales han sido reconstruidos posteriormente. E incluso, los puentes de mampostería asociados al antiguo trazado de la vía se han mantenido intactos ya que las nuevas estructuras se han adosado a los mismos, manteniendo así en algunos casos su funcionalidad.

Grosso modo, en el sector de STUC se han excavado fundamentalmente materiales del Cuaternario, concretamente, de arriba abajo en orden descendente, se ha documentado los siguientes (fig. 5):

- En primer lugar, la cobertura vegetal o superficial compuesta de una tierra arenosa-limosa de color marrón oscura que adquiere una tonalidad más clara según el área. Este nivel, de un grosor medio de entre 30-40 cm., se formaría como consecuencia de la erosión de los cerros cercanos y su posterior sedimentación en las zonas más bajas y próximas al río Guadahortuna. Esta tierra se caracteriza por ser muy fértil e idónea para la práctica de la agricultura, algo que han aprovechado los pobladores de esta comarca desde la Prehistoria Reciente hasta la actualidad.

De este estrato proceden los escasos restos arqueológicos muebles que se han documentado durante esta actividad arqueológica. Concretamente, en este sector se han registrado varios fragmentos de cerámica vidriada de época contemporánea y diversos trozos de sílex que no presentan huellas de haber sido trabajados. Este tipo de roca es muy común y abundante en esta zona el cual sería empleado por los pobladores de esta comarca desde la Prehistoria.

- Debajo de éste, se sitúan toda una serie de estratos superpuestos tanto del Cuaternario como del Terciario (Mioceno y Plioceno) en forma de capa y, en algunos casos, de bolsadas. Así se han documentado niveles de margas y marga-calizas blancas y grises de una potencia pequeña-media; estratos arenosos de color claro intercalados con conglomerados y piedras areniscas de tamaño medio a grande; capas de areniscas de marrón claro; y por último, importantes niveles de conglomerados de color grisáceo y anaranjado formados por cantos heterogéneos y heterométricos muy gruesos y redondeados, generalmente de naturaleza calcárea, procedentes de la desmantelación de los relieves paleógenos y, en menor proporción, jurásicos, aflorantes en zonas próximas. Al respecto debemos mencionar la existencia junto a la margen izquierda de la carretera, entre el P.K. 21+940 y el P.K. 22+000, de una facie que se ha fechado en Época Secundaria, probablemente en el Jurásico por los fósiles marinos identificados. Concretamente, se han localizado abundantes especímenes de ammonoideos (mayoritariamente *Berriacella sp.*), un ejemplar de *Triangope triangulus* (braquiópodo) y diversos fragmentos de otros moluscos cefalópodos (*Belemnites*). Dicha facie geológica no se ha visto afectada por los trabajos de movimientos de tierra.

Por su parte, en el sector licitado a la empresa Pérez Jiménez S.L., las máquinas de la empresa LOGI S.L. han desmontado fundamentalmente dos niveles estratigráficos-geológicos. El primero corresponde a la cobertura vegetal o nivel superficial producto de la erosión de los cerros próximos y su posterior sedimentación. Este nivel presenta una textura limosa de color marrón oscuro y su potencia varia según la orografía. Así por ejemplo, en las laderas de los cerros que han sido cortadas, el grosor es mínimo, entre 10-15 cm., sin embargo, en las vaguadas y los cauces de las correntias alcanza el metro de profundidad (fig. 6). Al contrario de lo que sucedía en el tramo de STUC, en el nivel superficial de este sector no se han documentado ningún elemento de cultura material a excepción de algunos fragmentos de mineral de cobre.

Inmediatamente bajo el nivel superficial, aparece un potente nivel de rocas volcánicas básicas que, según las zonas, supera los 4 metros excavados. Estas rocas se presentan bajo la forma de coladas, con frecuencia superpuestas. Su forma más frecuente es la de pillow-lavas cuyos tamaños están comprendidos entre 20 cm. y 1 m. (e incluso mayores) con intersticios rellenos por carbonato algo recristalizado; también se observan hialoclastitas y disyunciones en bolos. La mayoría de las rocas volcánicas observadas se clasifican como basaltos alcalinos y andesitas. En los taludes creados tras la excavación se pueden observar pequeñas vetas de cuarzo a las cuales se asocian en algunas ocasiones mineralizaciones de cobre, fundamentalmente carbonatos de cobre.

En las vaguadas existentes entre los cerros donde el relleno a excavar era menor, debajo del nivel superficial se observan diferentes estratos de arcillas, margas y areniscas claras que parecen superponerse al nivel de las rocas volcánicas como se puede observar en la fotografía de algunos taludes. Por último, en otros puntos, entre la cobertura vegetal y las

rocas volcánicas se interponen diferentes estratos de conglomerados formados por cantos redondeados de mediano y pequeño tamaño, seguramente del mismo periodo que los documentados en el sector de STUC (fig. 6).

CONCLUSIONES

Como ha quedado patente en las líneas precedentes, durante la realización de esta actuación arqueológica preventiva no se han identificado bienes de interés cultural en todo el trazado de afección y en las zonas aledañas que pudieran verse afectadas por la reforma de la carretera Guadahortuna-Alamedilla (P.K. 21+200 a 23+780). Únicamente, como hemos señalado anteriormente, se han documentado algunos fragmentos de cerámica contemporánea, trozos de silex y de mineral de cobre en los niveles superficiales.

A pesar de la ausencia de material arqueológico vinculado a poblaciones pretéritas en toda el área de la actuación, sabemos que esta comarca estuvo poblada al menos desde la Prehistoria Reciente hasta la actualidad. El primer momento de ocupación intensiva y extensivamente de este territorio se produciría durante la Edad del Bronce con la creación de varios asentamientos argáricos de nueva planta a lo largo del valle del río Guadahortuna. Prueba de ello, sería el yacimiento argárico documentado a unos 730 m. al este del Cortijo del Hacho o los restos de otro posible yacimiento de este mismo periodo (algunos fragmentos de cerámica) localizados en las cercanías del actual campo de fútbol de Alamedilla. Un tercer yacimiento de época argárica se situaría, según los testimonios de la gente del lugar, en la misma aldea del Cortijo del Hacho. Todos éstos reúnen las características básicas de la llamada norma argárica, entre otras la de construirse en la ladera de cerros escarpados.

El segundo periodo de ocupación intensivo se vincularía a la Edad Media, y más concretamente durante la ocupación musulmana, momento en el que crearían toda una serie de alquerías que tras la conquista cristiana dieron lugar a pequeñas cortijadas. Éstas, con el paso del tiempo, se convirtieron en los actuales núcleos poblacionales existentes en esta zona, como por ejemplo el Cortijo del Hacho o el Cortijo de las Almenas.

BIBLIOGRAFÍA

ALGARRA JIMÉNEZ, M.A. (1999): *Alamedilla en bicicleta de montaña*, Alamedilla.

ARRIBAS, A., BAEZA, E., BERMÚDEZ, D., BLANCO, S., DURÁN, J.J., GARRIDO, G., GUMIEL, J.C., HERNÁNDEZ, R., SORIA, J.M. Y VISERAS, C. (2004): “Nuevos registros paleontológicos de grandes mamíferos en la Cuenca de Guadix-Baza (Granada): aportaciones del Proyecto Fonelas al conocimiento sobre las faunas continentales del Plioceno-Pleistoceno europeo”, *Boletín geológico y minero* 115-3: 567-581.

ARRIBAS, A., GARRIDO, G., VISERAS, C., SORIA, J.M., GARCÍA, J.A., HERNÁNDEZ, R., BAEZA, E., DURÁN, J.J., LAPLANA, C., PLA, S., CARRIÓN, J., Y CARROZA, J.A. (2008): “Investigación paleontológica y estratigráfica de la Formación Guadix entre los años 2001 y 2007: Fonelas p-1 y el Proyecto Fonelas”, en A. Arribas (Ed.), *Vertebrados del Plioceno superior terminal en el suroeste de Europa: Fonelas P-1 y el Proyecto Fonelas*: 21-54, Cuadernos del Museo Geominero 10. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid.

FERNÁNDEZ RUIZ, M. (2009): “El núcleo rupestre de Sierra Arana (Granada)”, Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada 19: 289-306.

GONZÁLEZ, C., ADROHER, A., GARCÍA, F., RISUEÑO, B. y LÓPEZ, A. (1990): “Prospección arqueológica superficial en el río Guadahortuna. Campaña de 1990”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990: II. Actividades Sistemáticas*: 118-123.

GONZÁLEZ ROMÁN, C., ADROHER, A., LÓPEZ, A. y GARCÍA, F. (1995): “Prospecciones en la zona Norte del río Fardes y el río Guadahortuna (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992: II. Actividades Sistemáticas*: 145-152.

MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Granada*. Valladolid, Edición Facsímil, 1987.

MOLINA FAJARDO, F. (1970): “Un yacimiento de la Edad del Bronce en Torre Cardela (Granada)”, *Crónica del XI Congreso Nacional de Arqueología*. Mérida, 1969, Zaragoza, 1970: 551-568.

RIQUELME CANTAL, J.A. (2002): *Cueva de las Ventanas: historia y arqueología*. Piñar, Ayuntamiento de Piñar.

SILLIÈRES, P. (1990): *Les voix de communication de l'Hispaniae méridionale*. París, Ed. Boccard.

Recursos web:

CATASTRO DE ESENADA, *Alamedilla*. <http://pares.mcu.es/Catastro/>

FERRER, A. (2008): *Historia de Alamedilla*.

<file:///C:/paginaalmedillaserver/alamedillaweb/historia.htm>

Borrador / Preprint

Listado de figuras

Figura 1. Localización del tramo de carretera a reformar entre Guadahortuna y Alamedilla (P.K. 21+200 a 23+780) (Diputación de Granada).

Figura 2. Situación del tramo de carretera a reformar entre la población de Guadahortuna y Alamedilla (Diputación de Granada).

Figura 3. Foto panorámica desde un cerro al Sur de la carretera comarcal GR. 5100: Tramo P.K. 21+200 a 23+780, Guadahortuna-Alamedilla.

Figura 4. Foto panorámica del yacimiento argárico denominado como Cortijo del Hacho.

Figura 5. Foto del talud creado entre el P.K. 21+200 al P.K. 21+280 en la que se observan los diferentes estratos geológicos excavados.

Figura 6. Foto del talud creado entre el P.K. 23+500 al P.K. 23+535 en la que se observan los diferentes estratos geológicos cortados.

Borrador / Preprint





